



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN LA PAZ

RESUMEN EJECUTIVO

DDE.LPZ-UAI-INF N° 006/2022

La Auditoría Operacional al Proceso de Emisión de Diplomas de Bachiller para estudiantes de los Subsistemas de Educación Regular y Educación Alternativa por la Dirección Departamental de Educación La Paz correspondiente a la gestión 2021, fue realizada en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna correspondiente a la gestión 2022.

El objetivo de la auditoría operacional es emitir un pronunciamiento sobre la eficacia y eficiencia del Proceso de Emisión de Diplomas de Bachiller para estudiantes de los Subsistemas de Educación Regular y Educación Alternativa por la Dirección Departamental de Educación La Paz correspondiente a la gestión 2021, en el marco de las Normas de Auditoría Operacional.

El objeto de la auditoría constituye toda la información y documentación inherente al proceso de emisión de Diplomas de Bachiller para estudiantes de los Subsistemas de Educación Regular y Educación Alternativa, por la Dirección Departamental de Educación La Paz, correspondiente a la gestión 2021, de las cuales podemos señalar:

- Lista de alumnos inscritos de sexto de secundaria correspondiente a Unidades Educativas de Educación Regular y Centros de Educación Alternativa existentes en el departamento de La Paz.
- Cronograma del proceso de Emisión de Diplomas de Bachiller, gestión 2021.
- Instructivos emitidos para la presentación de documentos para la Emisión de Diplomas de Bachiller.
- Requisitos presentados por los estudiantes de sexto de secundaria, de los Subsistemas de Educación Regular y Centros de Educación Alternativa.
- Notas de remisión de las Unidades Educativas a las Direcciones Distritales respecto a la presentación de los requisitos exigidos a los estudiantes de sexto de secundaria, para la otorgación de los Diplomas de Bachiller.
- Notas de remisión de las Unidades Educativas a las Direcciones Distritales respecto a las Planillas de calificaciones de los estudiantes y/o centralizadores de notas.
- Notas de remisión de las Direcciones Distritales a la Dirección Departamental de Educación La Paz, con relación a los folders documentados, presentados por los estudiantes.
- Lista de alumnos aprobados y reprobados de las Unidades Educativas de Educación Regular y Centros de Educación Alternativa existentes en el departamento de La Paz.
- Registro de trámites de los estudiantes de sexto de secundaria de las Unidades Educativas de Educación Regular y Centros de Educación Alternativa existentes en el departamento de La Paz.
- Actas de entrega de los diplomas de bachiller.
- Programa Operativo Anual (POA) de la gestión 2021, incluyendo sus reformulaciones respectivamente aprobadas.
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos Corrientes correspondiente a la gestión 2021.

“LÍDER EN CALIDAD EDUCATIVA Y CALIDEZ HUMANA”

Av. Illimani, 1953 Central Piloto: 2202153 * Central Telefónica: 2202507 – 2202721 – 2202164 – Fax: 22011964 – 2202650

* E-mail: educacionlapazdde@gmail.com



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN LA PAZ

- Indicadores formulados bajo criterio de la Unidad de Auditoría Interna para la medición de la Eficacia y Eficiencia del proceso de Emisión de Diplomas de Bachiller para estudiantes de los Subsistemas de Educación Regular y Educación Alternativa, por la Dirección Departamental de Educación La Paz, correspondiente a la gestión 2021.

Nº	DEFICIENCIA DE CONTROL INTERNO
8.1	Carencia de constancia de la revisión realizada por el Área de Legalizaciones.
8.2	Incumplimiento al Cronograma por parte de legalizaciones y Diplomas de Bachiller
8.3	Falta de constancia de recepción de documentos por parte del Área de Legalizaciones y Diplomas de Bachiller.
8.4	Inconsistencias de información respecto a la cantidad de Diplomas de Bachiller emitidos y los efectivamente entregados.
8.5	Inconsistencias de información entre el Sistema de Información Educativa y el Área de Legalizaciones y Diplomas de Bachiller.
8.6	Ausencia de formalización de las ampliaciones de plazo establecidas en el cronograma para la emisión de Diplomas de Bachiller
8.7	Área de Legalizaciones y Diplomas de Bachiller con Baja Ejecución Presupuestaria
8.8	Personal insuficiente para el proceso de Emisión de Diplomas de Bachiller en el Área de Legalizaciones y Diplomas de Bachiller
8.9	El Área de Legalizaciones y Diplomas de Bachiller no cuenta con equipos idóneos para la impresión de Diplomas de Bachiller
8.10	Recepción de documentos en las Direcciones Distritales sin evidencias y/o constancias
8.11	Las Direcciones Distritales no cuentan con un respaldo de presentación de documentos correspondientes a Diplomas de Bachiller
8.12	Falta de controles en la revisión de la documentación remitida por las Unidades Educativas
8.13	Ausencia de controles en las Direcciones Distritales respecto a las observaciones recurrentes de los alumnos de sexto de secundaria
8.14	Incumplimiento al cronograma emitido por la DDE para la presentación de documentos por parte de las Unidades Educativas y CEAS.
8.15	Incumplimiento al Cronograma por parte de las Direcciones Distritales
8.16	Emisión de Instructivos y/o Comunicados por parte de las Direcciones Distritales contradictorios al Instructivo emitido por la Dirección Departamental de Educación La Paz
8.17	Formularios de Entrega y Recepción de Diplomas de Bachiller que no contemplan las firmas de los estudiantes bachilleres.

Conforme establece la Norma de Auditoría Gubernamental en sus numerales 306.07 y 306.08, la Unidad de Auditoría Interna dio a conocer los resultados del trabajo realizado al Director Departamental de Educación La Paz y a las Unidades organizacionales de la entidad, suscribiéndose para el efecto las respectivas Actas de Validación.

El presente Resumen Ejecutivo está publicado en la página web de la entidad <http://www.ddelapaz.gob.bo>.



[Signature]
Lic. Shirley Fernández Ajllahuanca
JEFE UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
DIRECCIÓN DEPTAL. DE EDUCACIÓN LA PAZ
MAT. PROF. CAULP-7008 CAUB-19536

La Paz, 31 de agosto de 2022

“LÍDER EN CALIDAD EDUCATIVA Y CALIDEZ HUMANA”

Av. Illimani, 1953 Central Piloto: 2202153 * Central Telefónica: 2202507 – 2202721 – 2202164 – Fax: 22011964 – 2202650

* E-mail: educacionlapazdde@gmail.com